

## PLAN SOLIDARIO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

PLAN	Tarifa Solidaria Por Minuto (Bs)			Tarifa Solidaria por SMS (Bs)	Tarifa Solidaria por MB (Bs)	Tarifa Excedente Por Minuto (Bs)			Tarifa Excedente por SMS (Bs)	Tarifa Excedente por MB (Bs)
	H. Normal	H. Reducido	H. Súper Reducido			H. Normal	H. Reducido	H. Súper Reducido		
Plan Solidario D	0,50	0,50	0,40	0,12	0,008	1,20	0,60	0,40	0,20	0,020

- Horario Normal 07:00 a.m. a 20:59 p.m. (Todos los días)
- Horario Reducido 21:00 p.m. a 00:59 a.m. (Todos los días)
- Horario Súper Reducido 01:00 a.m. a 06:59 a.m. (Todos los días)

- Tarifas válidas para el servicio de telefonía móvil en modalidad prepago.
- Tarifa por minuto solidaria, válida para llamadas a móviles de todo el país, fijos de la misma ciudad y líneas VoIP.
- La Tarifa Solidaria por Minuto en horario normal, aplicará hasta alcanzar un límite en el consumo mensual de Bs. 80, pasado este límite se aplicarán las Tarifas Excedentes Por Minuto.
- La Tarifa Solidaria por SMS en horario normal, aplicará hasta alcanzar un límite de 150 SMS por mes, pasado este límite se aplicará la Tarifa Prepago Básica.
- La Tarifa Solidaria por MB (Acceso a internet a demanda), aplicará hasta alcanzar un límite en el consumo mensual de Bs. 80, pasado este límite se aplicará la tarifa prepago-básica de MB a demanda.
- El precio de la SIM Card para activaciones será de Bs0.- y el precio para cambio o reposición será de Bs10.
- El usuario dispondrá de las tarifas solidarias cada mes, desde el primer día del mes hasta alcanzar el límite establecido.
- Si en el transcurso de una llamada se alcanza el límite mencionado, la llamada será interrumpida y la siguiente llamada será tarifada a la tarifa excedente.
- Alcanzado el límite de consumo especificado, se notificará al usuario mediante un SMS que a partir de ese momento están aplicando las tarifas excedentes.
- Si en el transcurso de una llamada se da paso a un nuevo mes (ej. La llamada inicia a las 23:59 del último día) y se está aplicando tarifa excedente, la llamada será interrumpida para dar paso a la aplicación de la tarifa solidaria desde las 00:00 del mes siguiente.

Cada seis meses el usuario deberá revalidar la vigencia de su activación en el Plan solidario. El usuario deberá apersonarse a un Multicentro de Entel portando su CI y su Carnet de Discapacitado vigentes.